

GACETA DE LA JUDICATURA

**ORGANO OFICIAL DE DIVULGACION DE LA
SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

(Aprobada Resolución No. 760 de 1994, de la Dirección Nacional del Derecho de Autor, del Ministerio de Gobierno)

Año XVI- Vol. XVI - Extraordinaria No. 17 - Febrero 6 de 2009

CONTIENE

ACUERDO No. PSAA09-5527 DE 2009 1
"Por el cual se suspende el reparto de procesos al Juzgado Doce Penal Municipal de Bogotá."

ACUERDO No. PSAA09-5528 DE 2009 1
"Por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo No. 4701 de 2008."

Editor Responsable
JUAN CARLOS YEPES ALZATE
Secretaría

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SALA ADMINISTRATIVA**

**ACUERDO No. PSAA09-5527
DE 2009
(Febrero 6)**

"Por el cual se suspende el reparto de procesos al Juzgado Doce Penal Municipal de Bogotá."

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las en el artículo 528 de la Ley 906 de 2004 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 4 de febrero de 2009,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Suspender a partir del 9 de febrero y hasta el 8 mayo de 2009, el reparto de procesos ordinarios, al Juzgado Doce Penal Municipal de Bogotá.

PARÁGRAFO.- El Juzgado a que hace referencia el presente Artículo continuará recibiendo reparto de acciones de tutela y Hábeas Corpus.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los seis (6) días del mes de enero del año dos mil nueve (2009).

JESAEL ANTONIO GIRALDO CASTAÑO
Presidente

**ACUERDO No. PSAA09-5528
DE 2009
(Febrero 6)**

"Por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo No. 4701 de 2008."

**LA SALA ADMINISTRATIVA DEL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las señaladas en artículo 89 de la Ley 270 de 1996, y los artículos 165 y 166 de la Ley 1098 de 2006 y el Decreto 4652 de 2006 y de conformidad con lo aprobado en la sesión de la Sala Administrativa del 4 de febrero de 2009,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO.- Modificar el Artículo Primero del Acuerdo No. PSAA08 - 4701 de 2008, en lo que respecta al Circuito Judicial de Guapí, el cual quedará así:

...

Circuito Judicial de Guapí
Juzgados Promiscuos Municipales de Guapí, López de Micay y Timbiquí, ejercerán la función de control de garantías
Juzgado Promiscuo de Familia de Guapí, ejercerá la función de conocimiento

...

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Acuerdo rige a partir de su publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D. C., a los seis (6) días del mes de febrero del año dos mil nueve (2009).

JESAEL ANTONIO GIRALDO CASTAÑO
Presidente